BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 23 de septiembre de 2025
Caso: HOY-A: 188520

Objeto de la reunión:	Cierre y firma Pacto Pdtl Verona # 114		
Fecha:	10-12-2025	Hora de inicio: 9:00 am	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Verona 650 Bis Sur Cra 49 C 15 A	Hora de finalización: 10:00 am	
Dependencia:	Separación en la fuente	Nombre del Responsable: Daiana Cossio	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1024491496	Glenda Serrano	—	ALCB	Ambiente S-E					X				X	3027850480	
CC	1001184743	Raichel Mera	—	ALCB	Ambiente									X	3296733134	
CC	46676095	Maria Barbara	—	ALCB	Ambiente									X	3222414809	
CC	86362263	Omar Ponce	—	ALCB	Ambiente									X	3195069122	
CC	52105582	Alexandra C	Alexa	ACCB	Ambiente									X	3232938148	
CC	1077601131	Daiana Cossio	Daiana	ALCB	Ambiente									X	3504501746	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuyo pagina web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3587000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esa consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tareas estadísticas, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC. Mód2 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gua.gobiernobogota.gov.co/ (recurso: sistema integrado de gestión sig)

Scanned with CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 10 de diciembre de 2025 en la localidad de Ciudad Bolívar se llevo a cabo la firma del Pacto Pilo # 994 en el barrio Verona para el Ciudado y Sostenibilidad de este punto, Con la participación de la alcaldía local de Ciudad Bolívar, los líderes Comunitarios y miembros de la Comunidad recuperadora de oficio.

Este punto se desarrollo en el marco de las estrategias "puntos por la vida" y "Ciudad Bolívar Camina Segura" Con el propósito de promover la recuperación y apropiación del espacio publico que ha sido afectado por practicas inadecuadas de disposición de residuos.

Así mismo se busca fortalecer el tejido Social mediante procesos formativos no formales en separación en la fuente y reciclaje, se brinda Capacitación No formal a 5 personas "3 hombres" y "2 mujeres"

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de no ser una reunión virtual se puede anexar el soporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que presente formalidad.
NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

PACTO PARA EL CUIDADO Y SOSTENIBILIDAD DE PUNTOS POR LA VIDA.

PXLV 114

En la Localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá D.C., a los 10 días de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron representantes de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, líderes de la comunidad del barrio Verona y miembros de la comunidad recuperadora de oficio, con el fin de formalizar el presente pacto para el cuidado y sostenibilidad de los puntos por la vida (PXLV).

En el marco de la estrategia "Puntos por la vida" y "Ciudad Bolívar Camina Segura", la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar promueve la recuperación y apropiación del espacio público, especialmente en aquellas zonas donde la inadecuada disposición de residuos ha generado problemáticas ambientales y de convivencia comunitaria.

Este pacto busca crear y/o fortalecer el tejido social mediante compromisos a doble vía entre la administración, las instituciones y la ciudadanía para el cuidado del espacio público, contando con la participación activa de la comunidad que ejerce la actividad de recuperación de residuos.

El Punto por la Vida 114 se entrega a la comunidad recuperado y embellecido, con 24 m² de espacio público intervenido y los siguientes elementos instalados:

- 24 materas con 72 plantas de especies ornamentales como agapanto, achiras, clavel chino amarillo, margarita.
- _____ lonas con sustrato utilizadas para la plantación y adecuada disposición del material vegetal.

Dado lo anterior, los actores sociales mencionados se comprometen en las siguientes acciones:

Compromisos Alcaldía Local de Ciudad Bolívar:

1. Generar una red de diálogo vía WhatsApp con la comunidad del barrio Verona, en aras de brindar atención a las problemáticas de residuos que puedan surgir entorno al punto instalado.
2. Articular con la comunidad recuperadora para asignar un guardián ambiental con presencia constante en el sector, visibilizando y dignificando su labor como recuperador de oficio.
3. Realizar sensibilizaciones para fortalecer la importancia de la separación en la fuente y, de ser necesario, la renovación de insumos para el mantenimiento del punto intervenido. La frecuencia con que se realizará este compromiso será la siguiente:
 -Una sensibilización durante los primeros diez días posteriores a la entrega del punto.

Scanned with CamScanner

-Una sensibilización adicional al día quince.
-Una sensibilización al día veinte.

4. Desarrollar procesos formativos sobre cultura ciudadana, apropiación del espacio público, separación en la fuente y demás temas afines.

Compromisos de la Ciudadanía:

1. Mantener comunicación activa a través de la red de diálogo creada por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar entorno a la problemática del punto instalado.
2. La comunidad firmante del pacto debe generar un grupo de cuidado por medio del cual los residentes del sector cuiden, protejan y mantengan el estado de la intervención realizada por la Administración Local.
3. Participar y garantizar quórum en los procesos formativos brindados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
4. Mantener contacto y articulación permanente con el personal recuperador y garantizar la entrega de los residuos aprovechables mediante la separación en la fuente, a fin de cumplir con las condiciones ideales para que el recuperador pueda realizar su labor de forma digna.

Firmantes del pacto:

1. **Nombre:** Blanca Gonzalez
Teléfono: 3134831725
Dirección: Cra 48n#68f 145
Cargo: Comunidad
Firma:

2. **Nombre:** JULIO
Teléfono: 3135978953
Dirección: Cra 48 A#68f 145
Cargo: Comunidad
Firma: JULIO

3. **Nombre:**
Teléfono: 3102875124
Dirección: Cra 47A#68f-13-sur
Cargo: Ciudadano
Firma:

4. **Nombre:** Jose Luis Londoño G.
Teléfono: 3157205439
Dirección: CRA 68d#47-20 sur
Cargo: Residente
Firma:

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 168530

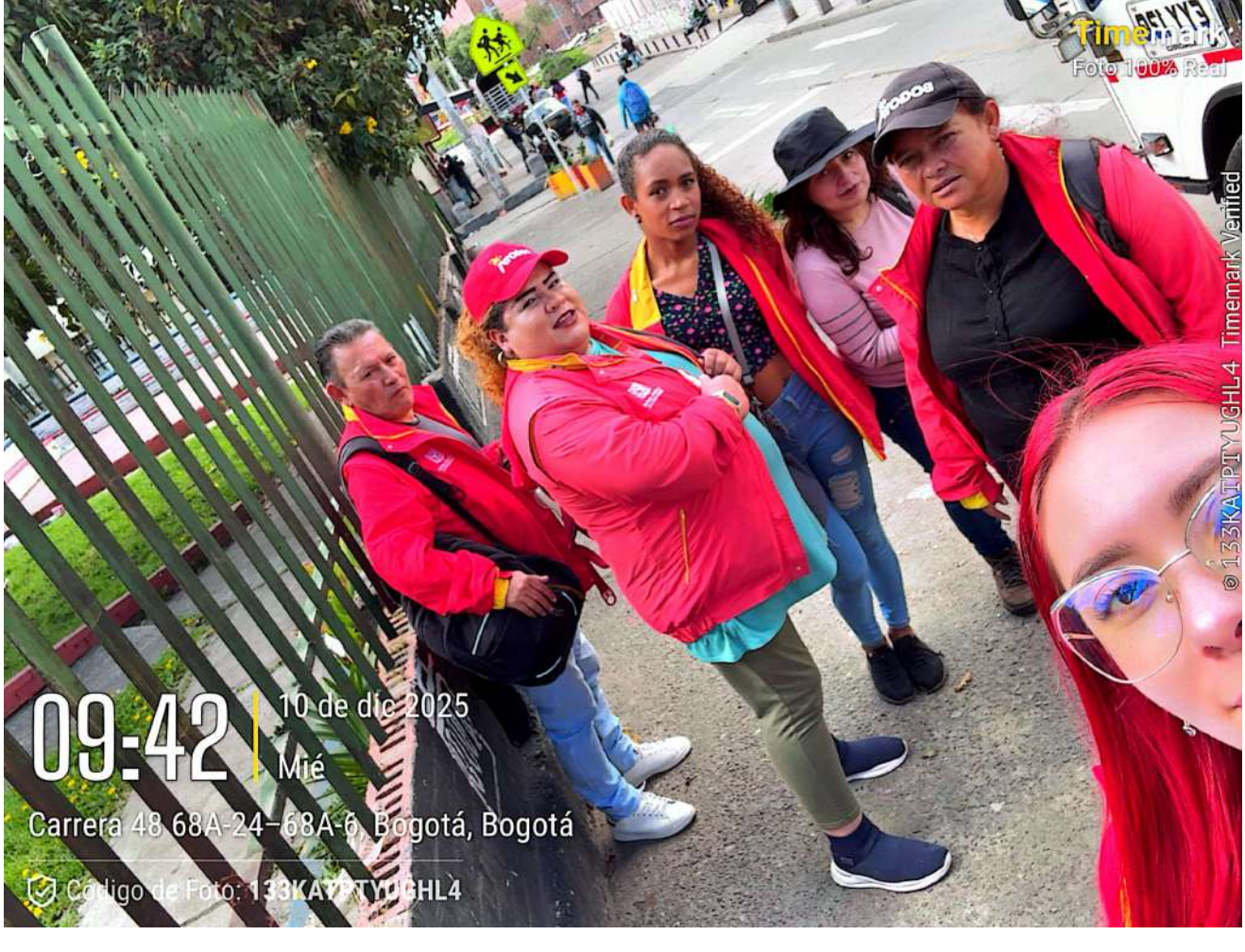
Objeto de la reunión: Cierre y Firma PX2 Y Barrio Veronica
Fecha: 10-12-2025
Hora de inicio: 8:00AM
Hora de finalización:
Lugar: CL 68F Nº 47-20 Sur
Nombre del responsable:
Dependencia: Separacion puente proyecto 2240

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*			Orientación Sexual *				¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:						¿Se autorreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:							¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma					
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenino	Masculino	Trans	No binario	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano.	Ninguno	Físico	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguno				
CC	19439003	Luis Barrera	—	65	X				X							X							X								X	N/A	3118677262	Luis Barrera	
CC	55055724	maria sotelo	-0-																													N/A	3135978953	Julio	
CC	192354	Julio Cardenas	-0-	52	X				X							X							X								X	N/A	3102875124		
CC	23551246	Florindo Gonzales	-0-	67																													N/A	3134831725	
CC	79669828	Jose Londoño	-0-	80	X				X							X							X								X	N/A	3157205479		

* Es opcional para la persona responder este ítem. Son categorías de autoreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

AUTORIZO TRATAMIENTO: Doy mi expreso consentimiento, informado y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, autorizo que mis datos personales sean recolectados, almacenados, usados, circulados y suprimidos por la Secretaría Distrital de Gobierno, y que le sean aplicables los principios establecidos en dicha normatividad. Declaro que he sido informado(a) que puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, así como revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados cuando no sean necesarios para el desarrollo de las funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno.



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner